ENH 15

15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANIA

Diario regional
Circula en Copiapó y Vallenar en
Atacama, y en la provincia del
Huasco.

JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 2026 | AÑO VIII | NÚMERO 2.090 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

Huasco registra el peor resultado nacional en transparencia municipal y modificación de planta eleva el gasto en personal en un 37,86%

Atacama revive su historia ferroviaria con recorrido en tren por el Desierto Florido

Carabineros refuerza servicios preventivos por activación de quebradas en Alto del Carmen

Ante la activación de quebradas en el sector El Berraco, comuna de Alto del Carmen, producto de los deshielos, Carabineros de la Tenencia local reforzó sus servicios preventivos para resguardar la seguridad de la comunidad. El personal policial realiza labores de vigilancia, monitoreo y orientación a vecinos y conductores, manteniendo coordinación con los organismos de emergencia. l

Tribunal Ambiental suspende por 30 días proyecto El Alto y Barrick anuncia reconsideración

OPINIÓN:

Autismo, movimiento e inclusión escolar

PUNTOS DE VISTA

La puerta abierta del hospital: la ciberseguridad es seguridad del paciente

Por Edgardo Fuentes Cáceres
Académico UNAB

Hace algunas semanas se conoció que cientos de miles de datos médicos de chilenos estaban expuestos en internet. Según un estudio de Xmartlab, al menos dos servidores permitían acceder sin contraseña a más de ocho millones de imágenes médicas, potencialmente vinculadas a más de 250 mil pacientes. Chile ocupó el quinto lugar entre más de 40 países analizados. Lo preocupante es que no se necesitaba un ataque sofisticado para acceder a esa información: la puerta simplemente estaba abierta. Uno de los casos fue reportado como incidente urgente a la Agencia Nacional de Ciberseguridad, ante señales de un posible compromiso del sistema. Esto demuestra que muchas vulnerabilidades no provienen de tecnologías complejas, sino de configuraciones deficientes que nadie revisó oportunamente. La exposición de información médica representa un riesgo para la privacidad, pues puede facilitar estafas, suplantaciones de identidad y amenazas. Sin embargo, existe otra consecuencia menos visible: el impacto que un incidente informático puede tener sobre la atención hospitalaria. Un estudio de la Universidad de Minnesota, publicado en febrero de 2026, encontró que la mortalidad intrahospitalaria aumentó entre 34% y 38% entre pacientes que ya estaban internados cuando comenzó un ataque de ransomware. Aunque corresponde a evidencia extranjera, demuestra que la ciberseguridad también es seguridad del paciente. Chile ya ha enfrentado situaciones preocupantes. En diciembre de 2025, la Clínica Dávila sufrió el robo de aproximadamente 250 gigabytes de información sensible. Meses antes, un ataque al Instituto de Salud Pública retrasó la confirmación de exámenes de VIH y hepatitis en diversos hospitales. En 2023, Fonasa también enfrentó el cifrado de sus computadores. Estos antecedentes evidencian la necesidad de revisar accesos, configuraciones y sistemas administrados por proveedores externos. Una institución puede contar con políticas y manuales de seguridad actualizados y, aun así, mantener servidores vulnerables. La seguridad declarada no equivale a seguridad demostrada. Por eso resultan fundamentales las pruebas ofensivas o hacking ético, mediante las cuales especialistas autorizados examinan los sistemas para detectar fallas antes de que sean aprovechadas por terceros. Es una práctica comparable a un simulacro de incendio: ningún hospital debería esperar una emergencia para descubrir que sus salidas están bloqueadas. Del mismo modo, las instituciones de salud necesitan comprobar periódicamente que sus mecanismos de protección funcionan realmente. La nueva Ley de Protección de Datos Personales, cuya entrada en vigencia se ha postergado hasta 2027, refuerza la necesidad de adoptar medidas preventivas. Pero más allá de las obligaciones regulatorias, proteger los sistemas hospitalarios constituye una responsabilidad institucional directamente relacionada con la continuidad de la atención y la confianza de los pacientes. Cuando ocurre un incidente, la respuesta no debería limitarse a buscar culpables individuales. La pregunta fundamental para quienes dirigen establecimientos de salud es otra: ¿qué encontraría alguien que revisara nuestros sistemas esta noche? En un hospital, esa pregunta dejó de ser exclusivamente tecnológica. Hoy también es clínica.

Autismo, movimiento e inclusión escolar

Por Benjamín Fuentealba Luco
Académico UNAB

¿Puede una escuela ser realmente inclusiva si espera que todos sus estudiantes aprendan de la misma manera y permanezcan quietos durante toda la clase? Esta interrogante invita a reflexionar sobre el movimiento como parte fundamental del desarrollo, la experiencia sensorial y el aprendizaje escolar. En niños y niñas autistas, el desarrollo sensoriomotriz puede presentar características diversas relacionadas con la coordinación, el equilibrio, el control postural y el procesamiento de estímulos sensoriales. Estas diferencias no deben entenderse como conductas que necesitan ser normalizadas, sino como expresiones de distintas formas de relacionarse con el cuerpo y el entorno. El desafío educativo consiste en reconocer fortalezas y eliminar las barreras que dificultan la participación. Desde esta perspectiva, la Kinesiología puede contribuir al contexto escolar más allá de la rehabilitación. Sus conocimientos sobre neurodesarrollo, psicomotricidad y aprendizaje motor permiten incorporar el movimiento como una herramienta para favorecer la autonomía, la exploración y el acceso a experiencias educativas significativas, sin transformar el aula en un espacio clínico. Su aporte puede integrarse a distintas asignaturas. En Matemática, los desplazamientos entre estaciones permiten trabajar secuencias y orientación espacial; en Lenguaje, los gestos y dramatizaciones facilitan la expresión y comprensión de relatos; mientras que en Ciencias, las experiencias corporales complementan la exploración del entorno. Así, el movimiento amplía las posibilidades de aprender y demostrar conocimientos. Para lograrlo, resulta indispensable una planificación interdisciplinaria. El docente mantiene el liderazgo pedagógico, mientras el kinesiólogo aporta criterios de accesibilidad motriz y adaptación de actividades. La colaboración con Educación Diferencial, Psicología, las familias y los propios estudiantes permite desarrollar estrategias pertinentes a cada realidad. El Decreto 83, que promueve la diversificación de la enseñanza, entrega un marco para ofrecer distintas oportunidades de aprendizaje. Algunos estudiantes necesitan moverse, otros prefieren observar y otros requieren apoyos específicos. Respetar estas diferencias implica comprender que no toda manifestación motriz constituye desorden, pero tampoco todas las necesidades se resuelven incorporando más movimiento. Asimismo, la Ley 21.545 refuerza la necesidad de garantizar el acceso, la participación y el progreso educativo de las personas autistas. Esto exige traducir la inclusión en acciones concretas, como recreos accesibles, materiales adaptables y clases que contemplen diversas formas de participación. La Kinesiología educativa tiene la oportunidad de contribuir a que el movimiento sea una posibilidad y no una imposición; un puente hacia el aprendizaje y no una barrera adicional. Porque incluir no significa exigir que todos hagan lo mismo, sino generar las condiciones para que cada niño y niña pueda aprender, expresarse y participar desde su singularidad.





ESTÁ PASANDO

Huasco: último en transparencia municipal y gasto en personal sube 37,86%

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una fiscalización realizada por el Consejo para la Transparencia (CPLT), entre abril y julio de 2026, dejó a Huasco entre las municipalidades con los niveles más bajos de cumplimiento de la Ley de Transparencia en el país. El informe evaluó a los 345 municipios de Chile y estableció que solo 23 alcanzaron el 100% de cumplimiento, mientras que el promedio nacional llegó al 88,5%. En el extremo inferior del listado se ubicó Huasco, con un 43,6%, seguido por Curarrehue (47,2%), Catemu (49,9%), Longaví (51,6%) e Independencia (52,6%). La presidenta del Consejo para la Transparencia, María Jaraquemada, se refirió al resultado de la comuna en entrevista con Radio Bío Bío, señalando que el porcentaje representa menos de la mitad de las obligaciones exigidas. "Es menos de un 50%, o sea, es un incumplimiento muy alto a nuestro juicio", indicó. Entre las principales deficiencias detectadas a nivel nacional se encuentran la publicación de antecedentes presupuestarios, que alcanzó un 74% de cumplimiento; la información sobre adquisiciones y contrataciones, con un 76,9%; y los antecedentes relacionados con las deudas de las corporaciones municipales, cuyo cumplimiento llegó apenas al 46,5%. El organismo también anunció investigaciones sumarias para determinar eventuales responsabilidades administrativas y sanciones frente a los incumplimientos injustificados. La legislación contempla multas que pueden fluctuar entre el 20% y el 50% de la remuneración mensual de los responsables, cuando se acrediten las infracciones correspondientes.



La comuna de Huasco obtuvo un 43,6% de cumplimiento en las obligaciones de transparencia municipal, ubicándose en el último lugar del ranking nacional elaborado por el Consejo para la Transparencia. El resultado se conoce luego de la aprobación de una modificación de la Planta Municipal que contempla el aumento de grado del alcalde y de los directivos municipales, junto con un incremento proyectado del gasto total en personal de un 37,86%.

La respuesta del municipio

Consultado por la situación, el alcalde de Huasco, Genaro Briceño, señaló que la administración municipal ha mantenido un seguimiento de sus procesos administrativos y reconoció retrasos en la respuesta a los requerimientos del área de transparencia. "En el último tiempo hemos estado preocupados por múltiples obligaciones de la comuna; en el ámbito administrativo, mantenemos un seguimiento constante de los procesos municipales. En los procedimientos relativos a la consulta del área de transparencia, se presentaron retrasos en los oficios solicitados. A la brevedad instruimos el seguimiento de todas las áreas de los oficios pendientes, para el mejoramiento en los tiempos y atenciones de la materia. Estamos constantemente trabajando por la comuna, sin perjuicio de procesos por mejorar", manifestó. El resultado de la fiscalización del CPLT coincide con la reciente aprobación de una modificación de la Planta Municipal, iniciativa que fue presentada por la administración comunal y aprobada por el Concejo Municipal tras un proceso de reuniones, conversaciones y diferencias entre los concejales. Uno de los aspectos centrales de esta modificación contempla el aumento de grado del alcalde y de los siete directivos municipales, decisión que generó observaciones durante la discusión del proyecto. De acuerdo con los antecedentes técnicos del impacto económico de la nueva planta, el gasto total en personal del municipio registra un incremento proyectado de un 37,86%. En tanto, el gasto correspondiente a la planta municipal pasa de $1.224.083.617 a $1.947.179.460 anuales, lo que representa un aumento del 59% en este estamento. En términos operativos, la reestructuración implica un gasto adicional promedio de aproximadamente $60.257.987 mensuales para las arcas municipales. Los gastos asociados a contrata, Código del Trabajo y honorarios permanecen sin variaciones en el comparativo presentado. El concejal Víctor Hugo Caballero se refirió a la aprobación de la modificación y a las diferencias que surgieron respecto del aumento de grados de las principales autoridades municipales. El edil señaló que, si bien la iniciativa buscaba modernizar la estructura municipal, profesionalizar sus funciones y mejorar la gestión, el incremento de grado del alcalde y de los siete directivos fue uno de los puntos que generó desacuerdos. Según explicó, los recursos involucrados superan los $80 millones anuales, monto que, a su juicio, podría haberse destinado a fortalecer otras áreas municipales, como Seguridad Pública o la creación de un departamento de Emergencias y Desastres. Caballero también planteó que el resultado de la evaluación del Consejo para la Transparencia constituye un antecedente relevante para analizar la decisión adoptada por el Concejo Municipal y señaló que, como concejales, tienen la responsabilidad de fiscalizar y resguardar los recursos públicos. Mientras el Consejo para la Transparencia anunció medidas de fiscalización para determinar eventuales responsabilidades por los incumplimientos detectados, la modificación de la planta municipal proyecta un mayor gasto en personal para los próximos períodos. El escenario plantea desafíos para la administración municipal de Huasco, tanto en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia como en la sostenibilidad financiera de su estructura funcionaria. La publicación oportuna de información presupuestaria, administrativa y contractual constituye una exigencia legal que permite a la ciudadanía conocer cómo se gestionan los recursos públicos y ejercer un adecuado control social. En cuanto a la modificación de la planta municipal, el incremento proyectado del gasto en personal también abre interrogantes sobre su impacto en los presupuestos futuros y la disponibilidad de recursos para financiar programas, servicios e inversiones comunales. En este contexto, resulta relevante conocer cómo la administración garantizará el financiamiento de la nueva estructura y qué medidas adoptará para corregir las deficiencias detectadas por el Consejo para la Transparencia. Ambos antecedentes sitúan la gestión administrativa y financiera del municipio bajo especial atención, considerando la importancia de asegurar el cumplimiento normativo, la eficiencia del gasto y el acceso ciudadano a la información pública.

Tribunal Ambiental suspende por 30 días proyecto El Alto y Barrick anuncia reconsideración

EL NOTICIERO DEL HUASCO



El Segundo Tribunal Ambiental resolvió suspender provisionalmente, por 30 días, los efectos de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto "Prospección Minera El Alto", impulsado por Barrick Gold en Alto del Carmen. La decisión, adoptada por dos votos contra uno, impide ejecutar las actividades autorizadas durante ese período, sin constituir una anulación definitiva del permiso ambiental. La iniciativa contempla una inversión de US$35 millones y considera 62 pozos de sondaje de diamantina, distribuidos en 43 plataformas ubicadas a aproximadamente 4.000 metros sobre el nivel del mar. Los trabajos están proyectados para desarrollarse durante dos temporadas estivales. Para fundamentar la medida, la mayoría del tribunal consideró un informe de Sernageomin que sitúa el proyecto dentro del área clausurada de Pascua Lama, además de su cercanía con los glaciares Toro 1, Toro 2 y Esperanza y las dificultades para detectar la presencia de permafrost. El ministro Cristián López Montecinos votó en contra, argumentando que las diferencias entre ambos proyectos deben analizarse en la sentencia definitiva. En la misma resolución, el tribunal rechazó suspender el proceso de consulta indígena asociado a la modificación del cierre de Pascua Lama, solicitado por la Comunidad Indígena Diaguita Alta Cordillera, al tratarse de un procedimiento administrativo distinto. Tras conocerse la decisión, Barrick Gold anunció que solicitará reconsiderar la medida cautelar, asegurando contar con fundamentos técnicos y jurídicos. La empresa recordó que El Alto obtuvo su aprobación ambiental en enero de 2026 y sostuvo que dispone de campamento y abastecimiento de agua propios, sin utilizar infraestructura de Pascua Lama ni interferir en sus actividades de cierre. Asimismo, indicó que continuará cumpliendo sus obligaciones relacionadas con el cierre de ese proyecto. La suspensión se mantendrá vigente durante el plazo establecido por el tribunal, mientras continúa la revisión de los antecedentes técnicos y jurídicos del caso. La controversia pone nuevamente en discusión las condiciones para desarrollar actividades de exploración minera en sectores de alta montaña, particularmente en áreas cercanas a glaciares y terrenos con posible presencia de permafrost, donde la evaluación de los impactos ambientales adquiere especial relevancia.

Atacama impulsa estrategia Empleo 360 para fortalecer el trabajo local

La seremi del Trabajo de Atacama, Cristina Bravo Bassi, participó en el Encuentro Nacional Empleo 360, encabezado por el ministro Tomás Rau, que reunió a representantes de las 16 regiones. La iniciativa busca coordinar a las seremías del Trabajo, SENCE, Chile-Valora y los Observatorios Laborales para anticipar las necesidades productivas, mejorar la capacitación y facilitar el acceso a empleos formales. Cristina Bravo destacó la importancia de vincular la inversión regional con oportunidades laborales para los habitantes de Atacama, identificando los perfiles requeridos por las empresas y certificando competencias. La estrategia no contempla recursos adicionales, sino una mejor coordinación de las herramientas existentes, considerando las necesidades productivas de cada región. Con ello, se espera mejorar la preparación de los trabajadores y ampliar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral regional.





ESTÁ PASANDO

Atacama revive su historia ferroviaria con recorrido en tren por el Desierto Florido

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Un total de 200 vecinos de Vallenar participaron en la iniciativa impulsada por el Gobierno Regional, el municipio y Ferronor, que combinó patrimonio, turismo y naturaleza.

Un recorrido ferroviario por los paisajes del Desierto Florido permitió a 200 vecinos y vecinas de Vallenar reencontrarse con parte de la historia de Atacama. La actividad, organizada por el Gobierno Regional, la Municipalidad de Vallenar y Ferronor, contempló dos viajes desde la estación de la ciudad hasta el sector de Cruce Chehueque, con una duración superior a 50 minutos cada uno. La iniciativa reunió a adultos mayores, estudiantes y representantes de organizaciones sociales, quienes disfrutaron de una experiencia que combinó el patrimonio ferroviario con la riqueza natural de la provincia del Huasco, en una temporada caracterizada por una extensa floración. El gobernador regional, Miguel Vargas Correa, destacó el valor histórico del ferrocarril y recordó su importancia durante el auge de la minería de la plata en el siglo XIX. Asimismo, informó que el Gobierno Regional aprobó los recursos para desarrollar un estudio de factibilidad que permita evaluar la recuperación del transporte ferroviario de carga y pasajeros en Atacama. Según explicó, el estudio se trabaja junto al Ministerio de Transportes y cuenta con los recursos aprobados y la toma de razón de Contraloría, encontrándose en condiciones de avanzar hacia su licitación. La autoridad también destacó la importancia de proteger el Desierto Florido y promover su reconocimiento internacional como paisaje natural. Por su parte, el alcalde de Vallenar, Víctor Isla, valoró la oportunidad de desarrollar esta experiencia en una temporada excepcional. Señaló que las precipitaciones registradas durante el invierno favorecieron una floración particularmente extensa, que todavía podía apreciarse durante noviembre. Además, invitó a conocer los atractivos turísticos de la provincia del Huasco, destacando la necesidad de proteger este frágil ecosistema. Desde Ferronor, su gerente general, Eduardo Silva, explicó que la iniciativa surgió de conversaciones con el Gobierno Regional y posteriormente incorporó al municipio de Vallenar. El ejecutivo valoró la alianza institucional y manifestó la disposición de la empresa a participar en nuevos proyectos que acerquen el patrimonio ferroviario a las comunidades. Entre los participantes, Clara Rocha Escobar, presidenta del Club de Taller Artesanal y Cultural Victoria de Vallenar, expresó su emoción por volver a viajar en tren, recordando los antiguos recorridos entre Vallenar y Huasco. La experiencia permitió rescatar recuerdos de una época en que el ferrocarril formaba parte de la vida cotidiana de numerosas familias de la provincia. La jornada puso en valor el patrimonio histórico y natural de Atacama, mientras las autoridades proyectan nuevas iniciativas destinadas a fortalecer el turismo, la conectividad y las alternativas de transporte regional. La actividad también abrió nuevas posibilidades para desarrollar experiencias de turismo ferroviario en la región, aprovechando la infraestructura existente y el interés de las comunidades por recuperar este medio de transporte. En ese contexto, la colaboración entre instituciones públicas y privadas podría contribuir a generar nuevos circuitos turísticos que integren la historia minera, el patrimonio cultural y los atractivos naturales de Atacama.

Hospitales de Atacama habilitarán espacios inclusivos para personas neurodivergentes

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Servicio de Salud Atacama y el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) anunciaron la implementación de espacios de atención inclusiva para personas neurodivergentes en las unidades de urgencia de los hospitales de Copiapó, Vallenar, Diego de Almagro, Chañaral y Huasco. La iniciativa, financiada por SENADIS a través del Programa Desarrollo Inclusivo Territorial 2026, contempla una inversión de $29 millones y un plazo de ejecución de 11 meses. El proyecto busca disminuir las barreras sensoriales y comunicacionales que enfrentan estos pacientes durante las atenciones de urgencia, mediante la habilitación de espacios de regulación sensorial con equipamiento especializado, apoyos visuales, elementos para reducir el ruido y mobiliario adaptado. El director subrogante del Servicio de Salud Atacama, Juan Pablo Rojas Bugueño, destacó que estas mejoras permitirán ofrecer ambientes más adecuados y una atención digna y oportuna. Por su parte, la directora regional de SENADIS, Gabriela Villanueva Fuentealba, valoró la iniciativa como un avance en accesibilidad e inclusión. El proyecto también contempla la contratación de un profesional especializado y la capacitación de médicos, técnicos, administrativos y otros funcionarios hospitalarios, con el propósito de fortalecer la comunicación con los pacientes y mejorar la respuesta ante situaciones de desregulación emocional.



CRÓNICA

Carabineros refuerza servicios preventivos por activación de quebradas en Alto del Carmen

Ante la activación de quebradas en el sector El Berraco, comuna de Alto del Carmen, producto de los deshielos, Carabineros de la Tenencia local reforzó sus servicios preventivos para resguardar la seguridad de la comunidad. El personal policial realiza labores de vigilancia, monitoreo y orientación a vecinos y conductores, manteniendo coordinación con los organismos de emergencia. Desde la institución reiteraron el llamado a extremar las precauciones, evitar acercarse a quebradas y cauces con aumento de caudal, no cruzar sectores inundados y respetar las indicaciones de las autoridades. Asimismo, señalaron que mantendrán su despliegue preventivo en terreno para proteger a las familias de la provincia del Huasco ante eventuales situaciones de emergencia.



Capacitan a servicios del agro para enfrentar temporada de incendios forestales en Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Con el objetivo de fortalecer la preparación frente a la temporada de mayor riesgo de incendios forestales, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) inició en la provincia del Huasco un programa de capacitaciones dirigido a representantes de los servicios del agro, abordando materias relacionadas con la prevención de siniestros y el manejo responsable del fuego. La primera jornada se desarrolló en dependencias de la Delegación Presidencial Provincial del Huasco, con la participación del delegado presidencial, Juan Donoso Gallardo, y el seremi de Agricultura de Atacama, Guillermo Procuriza, junto a representantes de instituciones vinculadas al sector agrícola. Las capacitaciones, programadas para los días 4 y 11 de noviembre, contemplan contenidos sobre prevención de incendios forestales y quemas controladas, con el propósito de fortalecer los conocimientos técnicos y mejorar la coordinación entre los organismos públicos que intervienen en estas materias. En paralelo, CONAF Atacama desarrolla diversas acciones de preparación para la temporada 2026-2027, considerando el fortalecimiento de sus recursos humanos y operativos, la disponibilidad de equipamiento y la preparación de brigadas destinadas a enfrentar eventuales emergencias. Estas medidas forman parte de una estrategia regional que también contempla el trabajo preventivo con municipios, instituciones y comunidades, promoviendo la identificación de riesgos y la adopción de prácticas que contribuyan a reducir la ocurrencia de incendios forestales. Desde el organismo se busca reforzar la capacidad de respuesta y la coordinación interinstitucional, especialmente durante los meses de mayores temperaturas, cuando las condiciones ambientales pueden favorecer la propagación del fuego. La iniciativa se enmarca en los esfuerzos que CONAF desarrolla a nivel nacional para anticiparse a la temporada de incendios forestales, fortalecer la prevención y proteger a las comunidades, los ecosistemas y las actividades productivas de la Región de Atacama.

Panorama 909

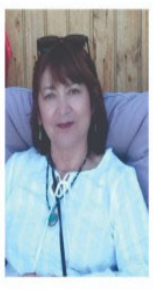
RADIO PANORAMA VALLENAR ESTÁ DESARROLLANDO SU PROYECTO

PANORAMA LITERARIO DEL HUASCO: OCHO ESCRITORAS Y ESCRITORES NOS NARRAN SU VIDA Y SU OBRA


RUTH GUERRERO


PATRICIA RIVERA


NELLY BLAMEY


XIMENA BAZAES


JUAN RIVERA



WILSON DÍAZ


MAURICIO GUERRERO


ALBERTO TAPIA

Proyecto Financiado por el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social/FFMCS 2026

Ministerio Secretaría General de Gobierno
Gobierno de Chile

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Fondo de Fomento
Medios de Comunicación Social

A&A HUASCO

FONDO Proolivo HUASCO

CMP UNA EMPRESA DEL GRUPO CAP

OLIVOS EN FLORACIÓN Y CUAJA

"Cuida el inicio de tu próxima cosecha"

¡No dejes de Regar!

Mantenga la humedad en la zona de las raices, sin encharcar, ajuste el riego al suelo y al clima.

1. **REVISA EL RIEGO**
2. **FERTILIZAR**
3. **CONTROLA LAS MALEZAS**
4. **RECORRER Y MONITOREAR EL HUERTO**



SI TUS OLIVOS ESTÁN ASÍ,

ES MOMENTO DE FERTILIZAR

El agua permite al olivo **absorber y transportar nutrientes.**